

FICHA TÉCNICA CURSO MERCANCÍAS PELIGROSAS

DESCRIPCIÓN: curso teórico-práctico, que nos habilita para transportar mercancías peligrosas por carretera. Las mercancías peligrosas son materias y objetos cuyo transporte está prohibido según el ADR o autorizado únicamente en las condiciones que este prevé. Existen tres modalidades, básico, cisternas y explosivos, y dependiendo del tipo de mercancía, o vehículo que vayamos a utilizar para transportarla, tendremos que obtener una u otra autorización. Además, todas estas autorizaciones mencionadas anteriormente caducan al quinto año, teniendo que renovarlo a partir del cuarto, realizando un curso de reciclaje que realiza Avanza Formación y Seguridad Vial. Si pasan los cinco años, y no hemos renovado la autorización, tendremos que obtenerlo de nuevo, realizando el curso que imparte Avanza Formación y Seguridad Vial y volviendo a examinarse en la Jefatura Provincial de Tráfico.



OBJETIVO: Preparar al alumno para que supere la prueba que convoca la Jefatura Provincial de Tráfico.

DIRIGIDO A: todas aquellas personas que transporten mercancías peligrosas. Además de transportistas, almacenistas, reponedores.

CONTENIDO: material de elaboración propia, donde los principales temas a tratar son: Conceptos generales. Normativa y autoridades competentes. Formas de transporte. Disposiciones a la circulación. Exenciones. Estados de la materia. Clasificación y grupos de embalaje. Mercancías de alto riesgo. Documentación. Etiquetado. Carga y descarga. Tacógrafo. Vehículos base, equipamiento. Medios de extinción de incendios. Actuación en caso de incendio. Accidentes de circulación.

HORARIO: dependiendo de la autorización que vayamos a obtener, la duración del curso será de 20 horas para la obtención del ADR básico, de 30 horas para el básico + cisternas, y de 26 horas para el básico + explosivos. Normalmente este curso se imparte en viernes por la tarde, y sábado y domingo por la mañana. Si su empresa dispone de un número mínimo de alumnos, nos adaptamos al horario que nos solicite.

EXAMEN CONVOCADO POR: La Jefatura Provincial de Tráfico.